



Ministerio de
Cultura y Deportes

Justificación de la Literal “F” del artículo 17 TER, de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala

Guatemala, 01 de agosto de 2024

La Unidad Ejecutora 101, Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes no realizó Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, en el mes de julio de 2024.


Lic. Pedro Orlando Monterroso Canastuj
Director Administrativo Financiero
Dirección Superior
Ministerio de Cultura y Deportes

6ª Avenida y 6ª Calle, zona 1, Palacio Nacional de la Cultura, Patio de la Paz 3º nivel Oficina 8
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Superior
PBX: 2239-5000 Ext. 3515, Directo 2253-5817

www.mcd.gob.gt

Síguenos en



como Cultura y Deportes